



DÉCADA DE >>> ACCIÓN

Poner fin a la violencia contra los niños

Reflexiones sobre los informes
presentados en los exámenes
nacionales voluntarios de 2020

violenceagainstchildren.un.org



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE
LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

Ninguna forma de violencia contra es justificable
Toda la violencia es prevenible

Introducción



Najat Maalla M'jid

Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños

“Los exámenes nacionales voluntarios preparados por los Estados Miembros son un recurso importante para que descubramos y difundamos las iniciativas que se están emprendiendo para poner fin a la violencia contra los niños .”

El derecho de todos los niños a vivir sin temor ni violencia está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado. La comunidad internacional también reconoció que la violencia socava el desarrollo humano, económico y social cuando aprobó las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible destinadas a poner fin a todas las formas de violencia contra los niños.

Miembros para implementar la Agenda 2030 y alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativas a poner fin a la violencia contra los niños. Un componente esencial de ese apoyo es promover el intercambio de buenas prácticas, enfoques innovadores y políticas y programas eficaces. Los exámenes nacionales voluntarios preparados por los Estados Miembros son un recurso importante para que descubramos y difundamos las iniciativas que se están emprendiendo para poner fin a la violencia contra los niños.

En 2019, mi oficina elaboró una nota informativa titulada “Cómo resaltar las prácticas prometedoras para poner fin a la violencia contra los niños en las revisiones nacionales voluntarias” ¹ para alentar a los Estados Miembros que preparen exámenes nacionales voluntarios a usar los informes para dar a conocer sus logros y los desafíos con que se encuentran en la prevención de la violencia contra los niños y la respuesta a ella..

A continuación, leímos todos los informes de los exámenes nacionales voluntarios y escuchamos las presentaciones en el foro político de alto nivel celebrado en julio de 2020. En el presente documento se ofrece una sinopsis de nuestras reflexiones sobre los informes; también se incluyen ejemplos que ilustran cómo los Estados Miembros están incorporando en su proceso de desarrollo nacional las metas relativas a poner fin a la violencia contra los niños.

Espero que este documento sea útil para todos los Estados Miembros. De hecho, será especialmente pertinente para los Estados Miembros que preparen exámenes nacionales voluntarios en 2021 y deseen transmitir los progresos que están realizando en la tarea de poner fin a todas las formas de violencia contra los niños

1 - https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/2021/sdgs/nota_vnr_spanish.pdf

Reflexiones sobre la violencia contra los niños según los exámenes nacionales voluntarios de 2020

El tema del foro político de alto nivel de 2020 fue “Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”. El foro se celebró en el contexto del impacto emergente de la pandemia de COVID-19. En el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 se señaló que, incluso antes de la pandemia de COVID-19, los progresos seguían siendo desiguales y no estábamos bien encauzados para alcanzar los Objetivos para el año 2030. Se pone así de manifiesto la urgencia de tomar acciones rápidas en relación con todos los ODS.

Todos y cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible repercuten en la vida de los niños de una manera u otra, y los factores que impulsan la violencia contra los niños guardan relación con los entornos normativos de las esferas política, económica, social y cultural. Al leer los exámenes nacionales voluntarios, nos centramos especialmente en la información ofrecida por los Estados Miembros sobre los progresos realizados en la tarea de poner fin a la violencia contra los niños y su contribución a acelerar la implementación de la Agenda 2030.

La lectura de las secciones de los informes de los exámenes nacionales voluntarios de 2020 dedicadas al Objetivo 16 sobre la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas y el acceso a la justicia, que tiene una meta específica (16.2) que pide el fin de todas las formas de violencia contra los niños para 2030, nos llevó a las siguientes reflexiones:

1. Avances en la protección infantil descritos en los exámenes nacionales voluntarios.

Aunque en primera instancia no se encuentre información sobre la violencia contra los niños al leer la sección del informe dedicada al Objetivo 16, eso no quiere decir que no se hayan producido avances en la protección infantil.

De hecho, se incluye una gran cantidad de información pertinente en otras secciones de los informes de los exámenes nacionales voluntarios, como las relativas a los Objetivos 4, 8 y 10, y en la sección introductoria sobre “no dejar a nadie atrás”.

En esas otras secciones, los avances en la protección infantil contra la violencia doméstica y otras formas de violencia, incluida la violencia de género, suelen agruparse con el Objetivo 5 sobre la igualdad de género.

Eso demuestra la importancia de adoptar un enfoque holístico e informar sobre las maneras en que la violencia contra los niños y la violencia contra las mujeres suelen estar interconectadas.



Reflexiones sobre la violencia contra los niños según los exámenes nacionales voluntarios de 2020

2. Ministerios competentes en cuestiones relacionadas con los niños

Los métodos más eficaces para poner fin a la violencia contra los niños son los que adoptan un enfoque intersectorial entre los organismos gubernamentales. Dado el amplio abanico de cuestiones relacionadas con este tipo de violencia, la competencia al respecto suele recaer en diferentes ministerios, lo que apuntaría a una posible razón de que no se agrupen bajo el Objetivo 16 en los informes de los exámenes nacionales voluntarios. Por ejemplo, lo relativo al acoso podría corresponder al Ministerio de Educación, mientras que el impacto en la salud mental infantil debido a la violencia podría adscribirse al Ministerio de Salud.

3. Énfasis en los niños

Si se adopta un enfoque sectorial al presentar información sobre los avances, es posible que se pasen por alto los logros que se están consiguiendo sobre el terreno para poner fin a la violencia contra los niños. Los niños deben ocupar una posición central para que sea posible obtener una imagen exhaustiva de cómo las medidas adoptadas por el Gobierno y otras partes interesadas están reforzando el sistema de protección infantil. Si los informes de los exámenes nacionales voluntarios se centraran más en los niños, incluido su derecho a la protección, se ofrecería una mejor descripción de su realidad.

4. Datos, datos, datos

De los informes de los exámenes nacionales voluntarios se desprende que existen muchas lagunas en los datos sobre la violencia contra los niños. Con frecuencia, las diferentes dimensiones de esa violencia carecen de bases de referencia conforme a las que medir los avances e informar sobre ellos. Algunos informes de los exámenes nacionales voluntarios contienen una sección de datos agrupados por Objetivo, pero casi nunca los hay sobre la meta 16.2 en comparación con otras metas relacionadas con los niños.

5. La edad importa

En los informes de los exámenes nacionales voluntarios se menciona a menudo a la “juventud” sin especificar los diferentes grupos de edad que abarca, por lo que es posible que los niños (es decir, los menores de 18 años) también estén incluidos en esa categoría, en particular los de 15 años o más. La Convención sobre los Derechos del Niño impone obligaciones legales específicas a los Estados respecto de los menores de 18 años de edad, por lo que es importante que en los exámenes nacionales voluntarios se reconozca que la situación de los niños, especialmente en relación con la violencia que sufren, difiere cualitativamente de la de la juventud.



Reflexiones sobre la violencia contra los niños según los exámenes nacionales voluntarios de 2020

6. La violencia y los factores que la impulsan

La violencia contra los niños puede adoptar diferentes formas, muchas de las cuales se pasan por alto en los informes de los exámenes nacionales voluntarios. Se podría aumentar la información ofrecida sobre las formas de violencia y sus factores impulsores que van en menoscabo del progreso pero que no se recogen explícitamente en las metas de los ODS (por ejemplo, la violencia por parte de otros niños, el acoso, la salud mental y el bienestar, la violencia de bandas y la violencia contra niños vulnerables).

7. Del reconocimiento a la acción

Cuando se mencionan cuestiones relativas a la violencia contra los niños en un informe del examen nacional voluntario, a menudo se reconoce su existencia, pero no se indica un plan de acción claro para ponerle fin. Tenemos que encontrar maneras de garantizar que la constatación de los desafíos de la violencia contra los niños vaya acompañada de indicaciones sobre cómo pueden afrontarse y qué apoyo puede ser necesario.

8. Trabajar juntos

Cuando se adopta un enfoque de múltiples interesados para preparar el examen nacional voluntario incluyendo al equipo de las Naciones Unidas en el país (cuando está presente), la sociedad civil, el sector privado y otros interesados (entre ellos, ante todo, los niños), el efecto en el informe es notable.



La cuestión de poner fin a la violencia contra los niños según los exámenes nacionales voluntarios de 2020

En nuestra nota informativa titulada "[Cómo resaltar las prácticas prometedoras para poner fin a la violencia contra los niños en las revisiones nacionales voluntarias](#)", destacamos los ámbitos de actuación frente a la violencia contra los niños que los Estados Miembros podrían comunicar en sus exámenes nacionales voluntarios. Esos ámbitos son los compromisos políticos, los marcos de políticas y legales, la prevención y la respuesta, los datos, los presupuestos, la participación y las alianzas. A continuación, ofrecemos ejemplos extraídos de los exámenes nacionales voluntarios de 2020 para ilustrar cómo los Estados Miembros han informado sobre sus avances y experiencias en esas esferas .

Compromisos políticos y marcos nacionales legales y de políticas sobre la violencia contra los niños



Armenia informó sobre la Estrategia Nacional de Protección de los Derechos Humanos y la aprobación del Plan de Acción para 2020-2022. El Plan trata la protección de los derechos del niño y el entorno de protección, incluida la prevención de la violencia de género y los derechos de las víctimas; la protección de los derechos de las personas con discapacidad, los internos de instituciones de régimen cerrado y semicerrado y los niños carentes del cuidado parental; y el fortalecimiento de los sistemas de justicia juvenil.



Bangladesh señaló que, como iniciativa para prevenir la violencia contra las mujeres y los niños, se está ejecutando su Plan de Acción Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y los Niños (2013-2025). El Plan aborda los arreglos y servicios jurídicos, la concienciación social, el adelanto socioeconómico, los servicios de protección y las medidas de prevención y rehabilitación.



Costa Rica señaló que se había formulado el Plan Nacional de Acción para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia: la Política Pública de la Persona Joven (2020-2024).



El Ecuador informó sobre su Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres y sus tres prioridades: prevención, prestación de servicios e indemnización.

La cuestión de poner fin a la violencia contra los niños según los exámenes nacionales voluntarios de 2020



Georgia describió la Comisión Interinstitucional sobre la Igualdad de Género, la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica, una dependencia especializada del Ministerio del Interior creada en 2018 para supervisar las investigaciones de casos de violencia doméstica y violencia contra las mujeres, delitos cometidos por motivos discriminatorios, delitos de odio y casos de trata de menores y delitos cometidos por menores o contra ellos, y los correspondientes procedimientos administrativos, y prestar servicios de apoyo, entre ellos refugios y asistencia letrada para supervivientes de la violencia.



Macedonia del Norte comunicó la adopción de la Estrategia Nacional para la Prevención y la Protección de los Niños contra la Violencia (2020-2025) y el Plan de Acción para Reducir Toda Forma de Violencia contra los Niños (2020-2022) con el objeto de cumplir su compromiso de proteger a los niños.



Marruecos informó de que su Plan de Salud (2025), el marco estratégico general del país para el sector, incluye una Estrategia Nacional de Promoción de la Salud Mental de Niños y Adolescentes.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Objetivo 4

La violencia en las escuelas y la violencia por parte de otros niños, incluido el acoso

Muchos exámenes nacionales voluntarios hicieron hincapié en el acceso a la educación, así como en la importancia de un entorno de aprendizaje seguro y mejorado, incluida la inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Proporcionar un entorno seguro para los niños haciendo frente a las cuestiones del acoso, la educación inclusiva y el entorno físico de las escuelas es un elemento esencial de la protección infantil contra la violencia. En varios informes se mencionó el problema del acoso (no necesariamente limitado a la escuela) y lo que se está haciendo para atajarlo.



Brunei indicó que el Ministerio de Salud, a través de diversos departamentos y en colaboración con los interesados pertinentes, ha aumentado gradualmente sus actividades de promoción de la salud mental, entre ellas el programa contra el acoso, Brunei Libre de Acoso (Brunei Bebas Buli), que se centra en los niños, especialmente en el ámbito escolar. Desde 2018 hasta ahora, más de 40 de las 152 escuelas han participado en los talleres. Esta campaña es una colaboración entre los Ministerios de Salud y de Educación.



Bulgaria señaló que el Ministerio de Educación y Ciencia desarrolló un proyecto para un entorno escolar seguro y la prevención de la violencia y el acoso. El programa implica a todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, cuerpo docente y progenitores, representantes de la comunidad local y otros interesados.



Estonia informó de que la ONG Bullying-Free School y Estonian Union for Child Welfare organizan conjuntamente programas contra el acoso que se aplican en guarderías y escuelas. El programa enseña competencias sociales, prevención del acoso y resolución de problemas, y proporciona a los centros educativos los conocimientos y las herramientas necesarios para que estén libres de acoso.



Finlandia describió cómo se ha tratado la prevención del acoso, el hostigamiento y el discurso de odio en la educación y la capacitación de maneras diversas, como la cooperación intersectorial, incluidos los contextos de aprendizaje no formal.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Objetivo 5

Violencia contra las mujeres y las niñas, violencia doméstica, matrimonio infantil y prácticas nocivas



Benin informó sobre el compromiso de líderes religiosos de todo el país de trabajar por la abolición del matrimonio infantil.



Bulgaria señaló que, en 2019, el Parlamento aprobó modificaciones al Código Penal que tipifican como delito todas las formas de violencia doméstica.



Burundi cuenta con un plan de acción para hacer frente a la violencia de género, lo que incluye una mayor actividad de concienciación y el refuerzo de la capacidad de los “centros integrados” para víctimas de la violencia de género.



Finlandia informó de que en 2019 entró en vigor la Ley de Custodia de Hijos y Derecho de Visita, que prohíbe todo matrimonio infantil y endurece las penas para los delincuentes sexuales en caso de violación infantil.



Liberia prometió que el matrimonio infantil y forzado y la mutilación genital femenina serán cuestiones prioritarias en las políticas públicas del Gobierno en los 5 a 10 años siguientes.



Mozambique indicó que la desigualdad de género era uno de los retos transversales, y señaló que en 2019 se aprobó una ley que prohíbe el matrimonio infantil.



El Níger hizo notar su plan de acción nacional para poner fin al matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. En cuanto al matrimonio infantil, el informe reconoce que existe una gran brecha entre las zonas urbanas y rurales, y que la prevalencia sigue siendo considerablemente mayor en las últimas. Respecto de la mutilación genital femenina, el Gobierno ha puesto su empeño en traducir la legislación a numerosas lenguas locales para mejorar su difusión.



Objetivo 8

Trabajo Infantil



Marruecos informó de que, en los últimos años, se ha reforzado el marco jurídico que contribuye a hacer realidad la meta 8.7 del Objetivo (mediante la Ley 1-00-312, sobre las peores formas de trabajo infantil).



Mozambique destacó que su lucha contra el trabajo infantil se centra en las causas principales, a saber, las de índole económica, sociocultural, jurídico-burocrática y política, el bajo nivel de educación y las catástrofes naturales (sequía e inundaciones). Para afrontar el problema, Mozambique formuló el Plan de Acción Nacional de Lucha contra las Peores Formas de Trabajo Infantil (2018-2022), en el que participan instituciones y organizaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con los niños, la organización de empleadores, la organización del trabajo y la sociedad civil.



Zambia indicó que el Gobierno había tipificado como delito el empleo de niños de corta edad y jóvenes en el Código de Empleo núm. 3 de 2019 y también que, en 2019, el Gobierno había establecido un centro de datos sobre el trabajo infantil, que se utiliza para vigilar los casos de trabajo infantil y, por tanto, alertar a las autoridades competentes para que tomen medidas.



Objetivo 16

Castigo corporal



Austria presentó información sobre su empeño de combatir la violencia contra los niños mediante la organización en Viena en 2016 de una Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre los derechos del niño con el título "Hacia una infancia sin castigo corporal". El estudio comparativo "Derecho a una educación no violenta: 1977-2014-2019" y el proyecto Zona sin Violencia en Europa para 2020-2021 tienen como objetivo contribuir de manera notable a la educación no violenta de niños y jóvenes.



Gambia señaló que, en las consultas preparatorias del examen nacional voluntario, los niños insistieron en que el castigo corporal era un esfera que les preocupaba.



Objetivo 9



Objetivo 16

Violencia en línea contra los niños, incluidos el ciberacoso y el discurso de odio

La ampliación de la presencia infantil en línea puede aumentar el riesgo de exposición a la violencia. Aunque el espacio en línea ofrece muchos recursos de aprendizaje y otras oportunidades para los niños, algunos informes de los exámenes nacionales voluntarios señalaron los riesgos del ciberacoso y el discurso de odio.

Eslovenia indicó que, desde 2017, se están ejecutando diversos proyectos de prevención de la violencia en línea que cuentan con la participación de niños y docentes. El sistema de denuncias Ojo en la Web permite a los internautas eslovenos denunciar de forma anónima casos de discurso de odio y grabaciones de abusos sexuales infantiles. Entre los asociados del proyecto se encuentran la Fiscalía General del Estado, la Policía y representantes de los medios de comunicación y otras organizaciones que participan activamente en la protección de los derechos de la infancia. Eslovenia también puso en marcha la aplicación web Odklikni como parte del proyecto Odklikni (CyberVAW), cofinanciado por la Unión Europea, para frenar el ciberacoso y el acoso de mujeres y niñas.



Finlandia informó sobre el incremento de la polarización social y el discurso de odio, especialmente contra los solicitantes de asilo y los musulmanes, el acoso y la captación de niños con fines sexuales por parte de desconocidos.



Objetivo 1



Objetivo 5

Reforzar el escudo protector que rodea a los niños y reducir la vulnerabilidad



Objetivo 10

Protección social

La protección de los niños contra toda forma de violencia hace preciso que se avance en toda la Agenda 2030 y los 17 ODS. Si se reduce la pobreza infantil (Objetivo 1), se aumenta el acceso a la salud (Objetivo 3) y a la educación (Objetivo 4), se promueve la igualdad de género y se hace frente a prácticas nocivas como el matrimonio infantil y forzado (Objetivo 5), y se eliminan las peores formas de trabajo infantil (Objetivo 8), se reforzará el escudo protector que rodea a los niños y se reducirá el riesgo de violencia. En esta sección se presentan ejemplos encontrados en los informes de los exámenes nacionales voluntarios de 2020 de cómo las iniciativas de los Estados Miembros afrontan los factores que impulsan la violencia contra los niños.



Bangladesh señaló que dentro de su prioridad nacional de erradicar la pobreza se hace especial hincapié en erradicar la feminización de la pobreza mediante el reforzamiento del programa de red de seguridad social.



La República Kirguisa informó de que, para prevenir la violencia contra los niños, se introdujo un sistema de detección temprana y apoyo social para aquellos en situación de vulnerabilidad. El sistema incluye una coordinación asistencial personalizada, apoyo psicológico y asistencia jurídica. Además, el Programa de Apoyo a la Familia y Protección Infantil para 2018-2028 refuerza y desarrolla la institución de la familia, aumenta el nivel de bienestar familiar y protege los derechos e intereses de los niños.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Objetivo 4

Entornos de aprendizaje seguros y reincorporación a la escuela



Samoa informó sobre un desarrollo de infraestructuras escolares que busca ser inclusivo, habida cuenta de la importancia de proporcionar un entorno seguro y resiliente, lo que incluye la infraestructura de las TIC.



Uganda señaló que, mediante sus programas de educación gratuita desde la primaria hasta el final de la secundaria Vuelta a la Escuela y Programa de Aprendizaje Acelerado, el Gobierno está trabajando con asociados para el desarrollo y organizaciones locales de la sociedad civil a fin de ayudar a los niños que han abandonado la escuela a reincorporarse. Esas medidas han beneficiado a niños refugiados y desplazados internos, víctimas del matrimonio infantil, niños secuestrados, huérfanos, niños que son cabeza de familia y niños con discapacidad.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Objetivo 16

Justicia para los niños



Bangladesh informó de que se había reforzado el sistema de justicia concebido específicamente para los niños para ofrecer opciones de acogimiento más adecuadas a los niños en conflicto con la ley.



Bulgaria señaló que su Estrategia para Continuar la Reforma del Sistema Judicial, adoptada en 2015, da prioridad al sistema de justicia infantil.





Objetivo 16

El derecho de los niños a una identidad



Georgia señaló que ha empezado a expedir tarjetas de identificación (temporales) a todos los niños, incluidos los carentes de hogar y los que han sido víctimas de la violencia doméstica.



Marruecos comunicó el lanzamiento de dos campañas de registro de nacimientos en los últimos años. En 2018, la proporción de niños menores de 5 años que habían sido registrados alcanzó el 96,9 %.



Zambia destacó la aprobación del Instrumento Jurídico núm. 44, de 2016, que hizo obligatorio el registro de los nacimientos, y la descentralización del proceso de registro.



Objetivo 16

Participación activa de los niños



Objetivo 17

en los procesos de los ODS

Los niños no son solo beneficiarios de servicios y protección, sino que cada vez participan más activamente en las soluciones. En los informes de los exámenes nacionales voluntarios se presentaron diversos ejemplos de la implicación infantil en los procesos de preparación de los exámenes y la implementación de la Agenda 2030. Se destacaron las consultas, las reuniones y las encuestas para recibir aportaciones infantiles a los exámenes nacionales voluntarios, así como las medidas para establecer sistemas más permanentes de participación de los niños en la adopción de decisiones en el plano nacional. Con frecuencia, los actores de la sociedad civil facilitan la implicación de los niños, y en los informes de los exámenes se observan ejemplos de cómo los Gobiernos están tratando de fortalecer ese aspecto de la cooperación nacional. Cabe señalar que algunos Estados Miembros informaron de que las actividades para implicar a los niños en su examen nacional voluntario de 2020 tuvieron que ser canceladas porque había comenzado a sentirse el impacto de la pandemia de COVID-19.



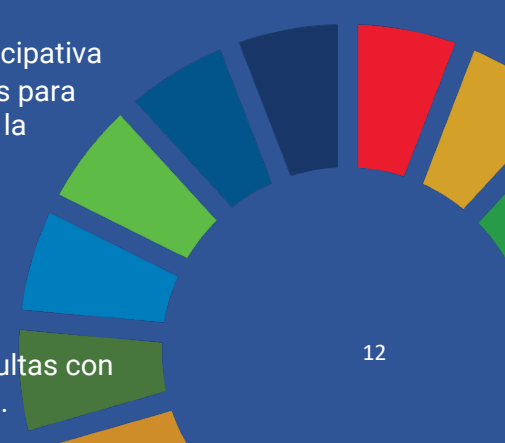
Austria destacó la importancia de la democracia participativa al señalar que la edad de votar se redujo a los 16 años para fomentar la participación y la implicación políticas de la juventud.



Kenya informó de que las escuelas primarias organizan clubes de ODS para concienciar al alumnado.



Mozambique señaló que se usaron encuestas y consultas con niños como aportación al examen nacional voluntario.





Macedonia del Norte, Moldova y Rusia informaron sobre las redes juveniles que promueven activamente los ODS.



Además, se crearon estructuras nacionales permanentes para consultar a los niños; algunos ejemplos sobre los que se informó fueron el Consejo de la Juventud (Eslovenia), el Grupo Juvenil para la Agenda 2030 (Finlandia), el Equipo Nacional de Tareas para el Examen Nacional Voluntario (Gambia), y el Consejo Nacional de la Juventud y el Comité de Acción para la Infancia (Islas Salomón).



Countries including Bulgaria, Slovenia and Uganda used online surveys to reach out to children and young people to hear their thoughts on national development.

Algunos países, como Bulgaria, Eslovenia y Uganda, usaron encuestas en línea para llegar a la población infantil y juvenil y conocer sus opiniones sobre el desarrollo nacional.



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Objetivo 17

Alianzas entre múltiples interesados



Austria informó sobre la creación de un mapa de iniciativas relacionadas con los ODS, en el que se ponen de relieve a simple vista los numerosos vínculos entre los ODS y los derechos del niño. Con él, es posible revisar y gestionar las iniciativas del Gobierno, las empresas y la sociedad civil. Esta forma de reflejar los derechos del niño en los ODS cumple de manera especialmente eficaz el compromiso de “no dejar a nadie atrás”.



Gambia comunicó la creación de un equipo de tareas de múltiples interesados para el examen nacional voluntario integrado por el Gobierno, la Asamblea Nacional, el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y las ONG, los asociados para el desarrollo, la juventud y las mujeres.



La India informó de que la sociedad civil, las ONG, las organizaciones comunitarias y el sector privado contribuyen de manera importante a garantizar el éxito de la agenda de los ODS en el país y las consultas con ellos son fundamentales para el proceso de preparación del examen nacional voluntario.



La República Kirguisa señaló que 34 jóvenes activistas contribuyeron a la colaboración entre la juventud, la sociedad civil, el sector privado y los organismos públicos para concienciar sobre los ODS y el papel de la juventud para lograrlos.



Samoa informó de que el Grupo de Apoyo de Samoa a las Víctimas desempeña un papel fundamental en la promoción y la ejecución de programas nacionales y específicos para proteger y ayudar a las víctimas de la violencia y los abusos. El Grupo colabora estrechamente con el Ministerio de Policía y el Ministerio de Justicia y Administración de Tribunales y cuenta con la financiación y el apoyo en especie del Gobierno, los asociados para el desarrollo, el sector privado y la comunidad.



Uganda señaló que el Equipo Nacional de Tareas para los ODS, encabezado por la Secretaria Permanente de la Oficina del Primer Ministro, estableció un Comité Asesor multiinstitucional formado por ministerios, departamentos y organismos, el Parlamento, órganos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado, para supervisar todos los procesos que conducen al informe del examen nacional voluntario.

Mirando hacia el futuro: la década de acción para alcanzar los ODS y “reconstruir para mejorar”

La década de acción para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y alcanzar los ODS a más tardar en 2030 se puso en marcha antes de la aparición de la COVID-19. En un momento en que evaluamos el impacto a corto, medio y largo plazo de la COVID-19 y respondemos al llamamiento del Secretario General de “reconstruir para mejorar”, resulta aún más urgente encontrar, dar a conocer y promover soluciones que salven los obstáculos que impiden el desarrollo nacional, lo cual incluye poner fin a la violencia contra los niños.

Nuestra sinopsis de los informes de los exámenes nacionales voluntarios de 2020 muestra que, si bien se está avanzando en la labor de poner fin a la violencia contra los niños, es necesario hacer más. La vida de los niños no se segmenta en función de los mandatos de los ministerios sectoriales, las organizaciones de las Naciones Unidas o los órganos de la sociedad civil. Debemos adoptar un enfoque más holístico, que siga el ciclo vital del niño, para evaluar los avances en la realización de sus derechos y la mejora de su bienestar, así como las medidas necesarias para subsanar las carencias.

Necesitamos datos en mayor cantidad y de mejor calidad para medir los avances y detectar las esferas prioritarias, especialmente en relación con los niños a los que se deja atrás o que son totalmente olvidados. También debemos asegurarnos de que los propios niños sean reconocidos como agentes clave del cambio en la transformación de sus comunidades y la sociedad, y de que se incluyan sus opiniones y experiencias y las soluciones que sugieran.

Al leer los informes de los exámenes nacionales voluntarios y participar en el foro político de alto nivel de 2020, fue alentador ver que los Estados Miembros reconocen cada vez más que poner fin a la violencia contra los niños es fundamental para avanzar en los ODS. Esperamos que esa tendencia continúe en auge. Las acciones rápidas encaminadas a poner fin a la violencia contra los niños deben ser una parte esencial de la respuesta al impacto de la COVID-19 y la mayor vulnerabilidad infantil.

No cabe duda alguna de que la urgencia de la causa lo exige.

Noviembre de 2020

La Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños sigue dispuesta a prestar ayuda y apoyo a todos los Estados Miembros en su labor de hacer realidad el ideal de la Agenda 2030 de un mundo en que los niños puedan vivir sin temor ni violencia.